



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES Y DISPOSITIVOS DOCENTES

La documentación necesaria para la tramitación de solicitudes de acreditación de Unidades y Dispositivos docentes, deberá presentarse únicamente en formato digital a través del Formulario General de Acreditación, y se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Sanidad:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/AcreDocCntUniForSanEsp.htm>

Para CENTRO DOCENTE HOSPITALARIO:

- Acreditación inicial
- Acreditación por traslado, fusión u otros cambios estructurales

El **Formulario General de Acreditación**, adjuntando la siguiente documentación:

1. Informe de la Comunidad Autónoma.
2. Informe de la Entidad Titular.
3. **Formulario Específico de Centro Docente.**
4. Organigrama jerárquico y descripción de la estructura asistencial.
5. Certificado de la Entidad Titular del nombramiento de los vocales de la Comisión de Docencia, titulación y descripción del puesto de trabajo (*provisional en el caso de acreditaciones iniciales*).
6. Certificado de nombramiento del Jefe de Estudios (*provisional en el caso de acreditaciones iniciales*).
7. Acta de constitución de la Comisión de Docencia (*provisional en el caso de acreditaciones iniciales*).
8. Si el centro va a participar en la formación de especialistas en Enfermería, certificado de la Entidad Titular de la constitución de la Subcomisión de Docencia de Enfermería, incluyendo los nombramientos de los vocales, titulación y descripción del puesto de trabajo.
9. Si el centro va a participar en la formación de especialistas en Enfermería, certificado de la Entidad Titular del nombramiento provisional del Presidente de la Subcomisión de Docencia de Enfermería.
10. **Guía o itinerario formativo de la especialidad** (programa formativo de residentes).
11. **Protocolo de supervisión** de los residentes.
12. **Programación de la evaluación** de los residentes de la especialidad.
13. Plan de Gestión de la Calidad Docente.
14. Documento tipo del consentimiento informado del Centro.



15. Calendario y frecuencia de las Comisión Clínicas.
16. Acceso electrónico a las Publicaciones/Proyectos de investigación del Centro (*2 últimos años*).
17. Relación de actividades de formación continuada acreditadas de los profesionales (*2 últimos años*).
18. Los Centros de Titularidad Privada:
 - Descripción del tipo de vinculación laboral con los profesionales, tipo de jornada laboral (total o parcial) y su grado de implicación en la docencia (*Si existe un contrato mercantil entre la institución y el profesional, dicha implicación con la docencia se ha incluido como una cláusula del contrato o se adjunta como anexo, aportando documento justificativo*).
 - Certificado de cobertura de la responsabilidad civil de los profesionales que trabajan en el centro, garantizando por parte de la Entidad Titular la cobertura para los residentes en formación del centro, en el caso de ser acreditado.

Para la UNIDAD DOCENTE:

- Acreditación inicial
- Incremento de la capacidad docente
- Acreditación por traslado, fusión u otros cambios estructurales

El **Formulario General de Acreditación**, adjuntando la siguiente documentación:

1. Informe de la Comunidad Autónoma.
2. Informe de la Entidad Titular.
3. Acta de Comisión de Docencia en la que se aprueba la solicitud de acreditación.
4. Convenio o Acuerdo de colaboración, identificando quien ostente la titularidad (*en el caso de que en la composición de la Unidad Docente participan dispositivos de distinta titularidad*).
5. En las **solicitudes de acreditación de nuevas Unidades Docentes** en las que se crea una Comisión de Docencia propia de la unidad:
 - Acta de constitución provisional de la Comisión de Docencia y certificado de la Entidad Titular del nombramiento de los vocales de la misma, titulación y descripción del puesto de trabajo.
 - Certificado de la Entidad Titular del Nombramiento provisional del Jefe de Estudios.
6. Certificado de la Entidad Titular del Nombramiento provisional de los Tutores, reflejando la fecha de acreditación como tales y el periodo de vigencia de la misma.
7. **Formulario específico de la Unidad Docente** de la especialidad, descripción de los profesionales a jornada completa y facilitar el acceso electrónico a las Publicaciones/Proyectos de Investigación del Centro (*2 últimos años*)
8. **Guía o itinerario formativo de la especialidad** (programa formativo de residentes).
9. **Protocolo de supervisión** de los residentes.
10. **Programación de la evaluación** de los residentes de la especialidad.



11. **Plan de Gestión de la Calidad Docente** de la Comisión de Docencia a la que se adscribe la unidad docente.
12. **Formulario específico** de los Dispositivos Docentes que componen la Unidad (*en el caso de ser necesario para completar el programa formativo de la especialidad que se requiera la realización de estancias formativas/rotaciones en dispositivos pertenecientes a otros centros sanitarios*).

Para DISPOSITIVOS DOCENTES:

- Acreditación inicial
- Incremento de la capacidad docente
- Acreditación por traslado, fusión u otros cambios estructurales

Formulario general de acreditación, adjuntando de la siguiente documentación:

1. Informe de la Comunidad Autónoma.
2. Informe de la Entidad Titular de la Unidad Docente acreditada.
3. Acta de la Comisión de Docencia de la Unidad Docente acreditada.
4. Informe favorable de la Entidad Titular del dispositivo. Si el dispositivo pertenece a un centro sanitario acreditado para la formación sanitaria especializada, informe favorable de la Comisión de Docencia del mismo.
5. Si la titularidad del Dispositivo Docente es distinta de la de Unidad Docente acreditada:
 - Acuerdo/concierto docente suscrito por las Entidades Titulares de la Unidad Docente Acreditada y del Dispositivo.
 - Si el dispositivo que se quiere asociar está ubicado en una CCAA distinta a la de la Unidad Docente Acreditada, se requiere informe favorable del organismo competente en materia de formación sanitaria especializada de la comunidad autónoma a la que pertenece el Dispositivo.
6. **Formulario específico** de Dispositivo Docente.
7. **Guía o itinerario formativo de la especialidad** en la que se incorpore la programación (objetivos docentes, año de formación y duración) de la instancia formativa en el dispositivo que pretende acreditarse.
8. **Tabla resumen** que se incluirá en las especialidades que forman parte de las Unidades Docentes Multiprofesionales. También se incluirá cuando el dispositivo se incorpore a una Unidad Docente que se ha transformado en multiprofesional.

Para la UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL:

- Acreditación inicial
- Incremento de la capacidad docente, incluido incremento en un dispositivo sin modificación de la capacidad docente total de la unidad.
- Acreditación por traslado, fusión u otros cambios estructurales



Formulario general de acreditación, adjuntado la siguiente documentación:

1. Informe de la Comunidad Autónoma.
2. Informe de la Entidad Titular de la Unidad Docente acreditada.
3. Acta de la Comisión de docencia en la que se aprueba la solicitud de la Unidad Docente Multiprofesional.
4. En las solicitudes de acreditación de nuevas Unidades Docentes o en las reacreditaciones de Unidades Docentes en las que se crea una Comisión de Docencia propia de la unidad:
 - Acta de constitución provisional de la Comisión de docencia.
 - Certificación de la Entidad Titular del nombramiento de los vocales, titulación y descripción del puesto de trabajo.
 - Certificación de la Entidad Titular del nombramiento provisional del Jefe de Estudios.
 - Certificación de la Entidad Titular de la constitución provisional de la Subcomisión de Docencia de Enfermería y del nombramiento de los vocales de la misma, titulación y descripción del puesto de trabajo.
5. Certificación por parte de la Entidad Titular del nombramiento provisional de los Tutores.
6. Si en la composición de la unidad docente participan dispositivos de distinta titularidad: Convenio o Acuerdo de colaboración, identificando quien ostentará la titularidad.
7. **Formulario específico** de cada uno de los dispositivos docentes que componen la Unidad Docente Multiprofesional (*se incluirá la documentación requerida para cada uno de los dispositivos docentes*).
8. **Tabla resumen**, incluyendo todos los dispositivos docentes que componen la Unidad Docente Multiprofesional.
9. **Guía o itinerario formativo** de todas las especialidades de la Unidad Docente Multiprofesional.
10. **Protocolo de supervisión** de los residentes.
11. **Programación de la evaluación** de los residentes de la especialidad.
12. **Plan de Gestión de la Calidad Docente** de la Comisión de Docencia a la que se adscribe la Unidad Docente Multiprofesional.

DESACREDITACIONES:

- Centro Docente
- Unidad Docente (*incluida la Unidad Docente Multiprofesional*)
- Dispositivo Docente

Formulario general de acreditación, adjuntado la siguiente documentación:

1. Informes de la situación que motiva la solicitud de desacreditación:
 - Informe de la comunidad autónoma.
 - Solicitud de la Entidad Titular.
 - Informe de la Comisión de Docencia.